

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, 23 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Hecho Esencial – Distribución de Dividendos
Definitivos, Mínimo Obligatorio y Adicional.**

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la “CCLV”), celebrada hoy 23 de marzo de 2026, se acordó, entre otras materias, la distribución de los siguientes dividendos:

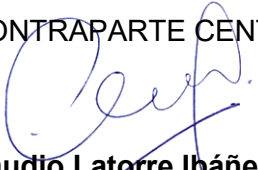
- (i) Dividendo N°32, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un total de \$648.007.542, ascendente a \$490.914,804545455 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.
- (ii) Dividendo N°33, Definitivo, Adicional: por un total de \$1.078.899.360, ascendente a \$817.348 por acción, que equivale a un 49,95% de la utilidad del ejercicio 2025. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día 23 de abril de 2026, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de abril de 2026.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 1 de abril de 2026, en el diario electrónico www.latercera.com.

Se adjuntan formularios N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenados y firmados por el suscrito.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.


Claudio Latorre Ibáñez
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 **REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.572.920-8 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : N/A **1.07** Individualización del Movimiento : 32

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)
2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas;
3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo : 648.007.542.- **2.04** Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 1.320 **3.02** Fecha límite : 17/04/2026 (dd/mm/aaaa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 2 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/2025 (dd/mm/aaaa)
4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 490.914,80455.- acc. **5.02** Tipo de moneda : \$
5.03 Fecha de pago : 23/04/2026 (dd/mm/aaaa)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

El dividendo se pagará a partir de las 12:00 horas del 23 de abril de 2026 en las oficinas de la Sociedad en calle La Bolsa 64, piso 2, Santiago, mediante cheque nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo, el cual será remitido al correo electrónico previamente informado a tesoreriachile@nuamx.com. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 17 de abril de 2026.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta respecto al pago, los accionistas podrán dirigirse por escrito al correo electrónico tesoreriachile@nuamx.com

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 1 de abril de 2026, en el diario electrónico www.latercera.com.

La sociedad informante es una sociedad anónima especial.

Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Claudio Latorre Ibáñez
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1 **REPARTO DE DIVIDENDO**

0.01 Información original: SI (SI/NO) **0.02** Fecha envío: 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.572.920-8 **1.02** Fecha de envío
Formulario original : 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)

1.03 Nombre de la Sociedad : CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

1.04 N° Registro de Valores : N/A **1.05** Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : N/A **1.07** Individualización del Movimiento : 33

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : 23/03/2026 (dd/mm/aaaa)

2.02 Toma del Acuerdo : 1 (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del Dividendo : 1.078.899.360.- **2.04** Tipo de Moneda : \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : 1.320 **3.02** Fecha límite : 17/04/2026 (dd/mm/aaaa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)

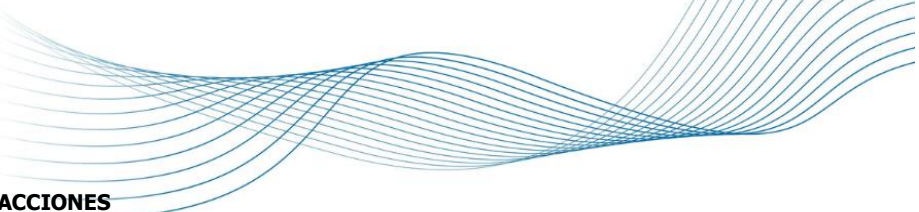
4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/2025 (dd/mm/aaaa)

4.03 Forma de Pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 817.348.- acc. **5.02** Tipo de moneda : \$

5.03 Fecha de pago : 23/04/2026 (dd/mm/aaaa)



6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____	(dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____	/acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____	

7. OBSERVACIONES

El dividendo se pagará a partir de las 12:00 horas el 23 de abril del 2026, en las oficinas de la Sociedad en calle La Bolsa 64, piso 2, Santiago, mediante cheque nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 17 de abril de 2026.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta respecto al pago, los accionistas podrán dirigirse por escrito al correo electrónico tesoreriachile@nuamx.com

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 1 de abril de 2026, en el diario electrónico www.latercera.com.

La sociedad informante es una sociedad anónima especial.

Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Claudio Latorre Ibáñez
GERENTE GENERAL